

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL - SEGIP

RESUMEN EJECUTIVO

Informe SEGIP/UNAI/INF.044/2017-S1, correspondiente a la **"Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe UNAI/INF.034/2015 de 31/12/2015 'Evaluación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Servicio General de Identificación Personal, periodo comprendido 01/01/2015 al 30/09/2015'"**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades (POA/2017) de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es Evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el UNAI/INF.034/2015 de 31/12/2015, conforme los parámetros del numeral 219.02 (Seguimiento) de las Normas de Auditoría Gubernamental, que determina que una recomendación fue **Cumplida**, cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica; **No Cumplida**, cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad, en cuyo caso se identificaran las causas de la falta de cumplimiento; y **No aplicable**, cuando las recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, tales como modificaciones del marco normativo que rige el accionar de la entidad, cierre o eliminación de un proyecto, unidad o proceso.

El objeto de nuestro examen constituye la documentación e información que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe UNAI/INF.034/2015 de 31/12/2015.

RESULTADOS DEL EXAMEN:

Recomendaciones	Total Recomendaciones	%
Cumplida	14	88
No Cumplida	1	6
No Aplicable	1	6
Total	16	100

La Paz, 29 de diciembre de 2017

La Paz

Oficina Nacional – Calle Vincenti esq. Muñoz Cornejo No. 2808, Zona Sopocachi Telf.: 2141370 - Línea de Consulta Ciudadana 800 101 102 - www.segip.gob.bo